

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARÍS DURANTE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE FERNANDO LEÓN Y CASTILLO: ENTRE EL NOVENTA Y OCHO Y LA ROTA DE ANNUAL

Víctor Morales Lezcano
U.N.E.D.

Trayectoria política de un liberal

1. *De Gran Canaria a Madrid*

Fernando León y Castillo nació un 30 de noviembre de 1842 en la ciudad gran canaria de Telde. Su infancia y adolescencia estuvieron ligadas a la capital de la isla, Las Palmas, donde estudió el Bachillerato. Otra ciudad de Gran Canaria a la que estaría políticamente vinculado, sería Guía, de la que fue diputado en Cortes durante muchos años. Tres localidades urbanas fueron en Gran Canaria los asentos de su vida, estudios medios y actuación pública en el archipiélago.

Las Canarias estaban lejos de Madrid, de lo que el común de los isleños llamaba —y llama— la «Península». Hacia la capital del Reino dirigió sus pasos el joven Fernando para hacerse un nombre en el mundo de la abogacía. A partir de los años 1866-67, Gran Canaria-Madrid formaron un tándem indisoluble en el pensamiento y en la acción política del que, en breve, sería conocido tribuno liberal en las Cortes de la nación.

La capital del Reino, era, por entonces, la vieja sede de la Corte, y, al tiempo, un lugarón de la Mancha al pie del río Manzanares. León y Castillo, de natural inquieto y ambicioso, se involucró de hoz y coz en el maremágnum de los asuntos políticos que se iniciaron con el destro-

namiento de Isabel II en Septiembre de 1868. Es decir, en el lapso político de la historia de España denominado Sexenio Revolucionario (1868-1874).

Con la precocidad de muchos aspirantes de provincias a ganarse un lugar bajo el sol ... de la Villa y Corte, Fernando se afilió al partido liberal de nuevo cuño, que se deslastraba entonces, a duras penas, de su tradicional vinculación esparterista, reeditada luego por O'Donnell a la cabeza de la Unión Liberal. En medio de las fuerzas políticas que se concitan, tanto durante el interregno del gobierno provisional como durante la regencia del general Serrano, León y Castillo se abre paso hacia la carrera ascendente que, de mero empleado de la administración en el Ministerio de Ultramar, le permite ocupar más tarde los gobiernos civiles de Granada y Valencia, siquiera sea en estancias meteóricas, a lo largo de 1870.

En la incertidumbre reinante durante la égida fugaz de Amadeo de Saboya (1870-73), un León y Castillo ideológicamente más constituido que en sus primerizas incursiones políticas, afirmará significativamente:

«Yo, individualista y liberal, no creo que el individuo haya sido hecho para el Estado, sin que el Estado ha sido hecho para el individuo»¹.

Y en otro texto comentará la bondad que dentro de esa concepción primitiva, pero contundente, del individuo en la sociedad posee la fórmula de la Monarquía constitucional, que aleja la «metafísica impersonal de los pueblos» y, de paso, «limita la soberanía real en favor de la colectiva»². Una reflexión que los liberales y los conservadores de Cánovas del Castillo compartirán durante la sedicente restauración de los Borbones en 1874, luego de la efímera experiencia republicana que alentaron Pi y Margall, los Salmerón y el incombustible Emilio Castelar.

No obstante todos los avatares del sistema político que España inauguró con el turno pacífico en el poder de las dos formaciones predominantes (1874-98), León y Castillo permaneció fiel a ciertos ideales

¹ En *Mis Tiempos*. Ed. del Excmo. Cabildo Insular, 1976, v. I, *passim* para verificar el ideario del diputado.

² Véase *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid, 1886, p. 14. En la biografía del hombre en su época que redacté hace algo más de veinte años, apunté a las influencias doctrinales que recibió León y Castillo en su juventud —la de Gumersindo de Azcárate en particular. En los *Discursos Parlamentarios y Académicos* se vislumbra bastante el trasfondo ideológico del tribuno, ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1923.

que, con el paso de los años, envejecieron ineluctablemente. Tanto más envejecieron en cuanto las grandes cuestiones sociales y regionales agitaron a España entre 1900-1918 con intensidad inusitada hasta entonces, abriendo así un abismo entre la Monarquía constitucional y el país real.

La trayectoria política del liberal gran canario fue, sin embargo, atípica en la medida en que al eje Gran Canaria-Madrid, las circunstancias internacionales introdujeron en el expediente del diputado y Ministro de Ultramar y de Gobernación (1881-86) —nombramiento que llegó a alcanzar León y Castillo bajo el mandato del partido liberal-fusionista— un factor definitivo en su vida.

Un factor llamado París.

El debate sobre la orientación internacional de España

1. *Recogimiento y aliancismo*

La línea política que desde Cánovas del Castillo —vía Silvela— conduce hasta Maura, fue marcadamente aislacionista en la cuestión de la orientación internacional de España en un sistema mundial interdependiente con creces. El jefe de las filas conservadoras lo repitió hasta la saciedad en sus Discursos parlamentarios e, incluso, algo de esta idea penetró las otras intervenciones sonadas de Cánovas en instituciones de prestigio como la Academia de la Historia y la de Jurisprudencia y Legislación:

«No se alían ni tienen aliados los que quieren; tienen aliados los que pueden, los que tiene que dar en cambio de lo que a ellos se les ofrezca».³

Dejando aparte la discutibilidad del aserto —que lo es—, la inclinación aislacionista de la acción exterior de España impulsó la tendencia nacional hacia el «recogimiento» hasta límites insospechados. Máxime cuando la metrópoli poseía todavía un muestrario de archipiélagos e islas considerables, remanentes del imperio de ultramar perdido decenio antes de que la Restauración edificara su sistema. Cuba y Puerto Rico.

³ Véase las *Obras Completas*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1981. La cita, apud V. Morales Lezcano, *España, de pequeña potencia a potencia media (Un ensayo sobre el dilema de su proyección exterior)*, Madrid, UNED (Colección Aula Abierta, A. A. 54), prólogo de Fernando Morán, p. 80. Los trabajos de Salom Costa y Jover Zamora han hecho autoridad en este campo de la política exterior española de la segunda mitad del siglo XIX.

en el Caribe; Filipinas, Marianas, Palaos y Carolinas en el Pacífico; Canarias frente a las costas marroquíes y saharianas; Baleares en plena intersección marítima del Mediterráneo occidental, reclamaron todos una intervención metropolitana que no siempre se concedió desde el palacio de la Carrera de San Jerónimo en Madrid.

Frente al aislacionismo de los conservadores, basado en la barrera geográfica de los Pirineos y en la necesidad prioritaria de poner orden y concierto en la Península, no tardó en hacer acto de presencia publicística e, incluso, adquirir estado de opinión parlamentario, la orientación aliancista como la mejor de las inclinaciones para España en el sistema de Alianzas europeo del último tramo del siglo XIX. El partido liberal-fusionista de Sagasta mantuvo a través de Moret, León y Castillo y, finalmente, Romanones, esta línea de pensamiento, que sin pretender implicar a la nación hasta sus últimas consecuencias en las redes de los bloques de potencias antagónicas, alegaba, sin embargo, la ubicación geográfica del asiento de la España peninsular e islas coloniales, y adyacentes (estas últimas provincias del Reino) como *última ratio* para abogar por la flexibilidad diplomática en los compromisos que se contrajeran con París y Londres.

No resulta extraño que la personalidad clave del partido liberal en el Ministerio de Estado-Segismundo Moret- fuera la encargada de airear la voluntad de los liberales en materia de política exterior. La circular de Moret con fecha de 5 de Diciembre de 1885 (y otras posteriores) y la *Memoria* sobre «Política Internacional (1888)» ambas de Moret, fueron explícitas:

«De suerte que los tres elementos de la política española, la forma monárquica, sus intereses en Marruecos y sus aspiraciones en América, le dictan a su vez una política en Europa que no podrá ser nunca de neutralidad, de indiferencia».⁴

En consonancia con la formulación anterior, Moret buscó para España una aproximación al joven estado de Italia que estimaba conveniente para el ejercicio de la presencia española en Europa a través del Mediterráneo. Tal fue el sentido de la vinculación de España, en 1887,

⁴ *Fernández Almagro* empleó frecuentemente las Notas y Circulares de Moret al Cuerpo Diplomático durante su estancia en el Ministerio de Estado. Véase *Historia política de la España contemporánea; 1868-88/1885-97*, Alianza editorial Madrid, 1968, v. II, p. 98 y stes. En mi libro *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975, publiqué algunos retazos de la Memoria de Moret, pp. 179-80. Otro clásico, A. Mousset, *L'Espagne dans la politique mondiale*, París, 1923.

al tratado de la Triple Alianza germano-austro-italiano firmado en mayo de 1882. Como suele ocurrir, la apuesta de Moret no lo era sólo a favor de Italia-eslabón meridional de la alianza de las monarquías centrales del viejo mundo, sino también en detrimento de Francia, república hacia la que las cancillerías de Roma y Madrid sentían resquemor por los actos de afirmación colonial en tierras de Argelia y Túnez de que aquélla venía haciendo ejercicio de demostración.

De esta manera, aislacionismo y aliancismo se solaparon en los círculos de Madrid concernidos con el juego político del sistema del turno pacífico en su vertiente al exterior. Conservadores y liberal-fusionistas arroparon sus posiciones tanto cuanto pudieron, aunque casi siempre lo hicieran a remolque de los avatares que sacudieron a la escena internacional y a sus actores en las postrimerías del siglo.

La embajada en París

1. España desde Francia

Tres fueron los mandatos de León y Castillo en París. El primero se inicia en Noviembre de 1887 y concluye en Agosto de 1890. El segundo arranca en Diciembre del 92 y culmina en Junio del 97. El tercero de los mandatos «puentea» el fin de siglo y tiende amarras en el xx: Diciembre de 1897-Julio de 1910. El cuarto y último queda fuera del foco de atención, por el momento, a causa de su especificidad circunstancial⁵.

A la confianza que delegó en el diputado liberal por Gran Canaria su jefe indiscutido (Sagasta), se sumó, en cambio, y desde un principio, la tirantez entre Moret y León y Castillo. Para cada uno de ellos la república francesa era objeto codiciado de deseo, aunque de modo y manera diferentes.

Moret, se ha dicho, entendió que el aislamiento no convenía al trono, a la nación y a los intereses españoles en general. En Europa, Francia era —según el Ministerio de Estado— un estorbo para los designios

⁵ Para reconstruir los datos de la carrera política y diplomática de León y Castillo consúltense:

- a) Carrera administrativa, leg. 181 del fondo documental Leopoldo Matos, en *Archivo Histórico*, Las Palmas de Gran Canaria.
- b) Testamento, leg. 30 del fondo y Archivo arriba citados.
- c) Carrera diplomática, expediente personal leg. 152/n. 7892 en el *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid.

españoles en el Mediterráneo, amén de santuario inveterado de republicanos. Para León y Castillo, por el contrario, Francia era eje de coordenadas imprescindible para encuadrar los intereses hispanos en el terreno internacional, a pesar de las objeciones políticas y comerciales que se esgrimieran en los años de pulso negociador entre los dos vecinos territoriales. No obstante esta discrepancia en el enfoque, Francia era imprescindible para una mínima incardinación hispana en Europa.

Luego, los conservadores de Cánovas pensaron, al volver a la administración en 1890, que no procedía cambiar de embajador en París, puesto que León y Castillo había demostrado su enraizamiento en la capital de la vecina república. Este principio fue respetado, prácticamente, a partir de julio de 1910 por los ministerios de Silvela, Fernández Villaverde y Maura.

Fue León y Castillo, en consecuencia, un embajador de extracción política, respetado por el entramado de la oligarquía del poder liberal-conservadora de la Restauración durante trece años en su sitial de la Embajada de España por excelencia: París, Boulevard de Courcelles.

París, capital de Europa en más de un sentido. Un París epicentro de la que sería la república más longeva de Francia (1871-1940), caja de resonancia de los amagos autoritarios de Boulanger y de sacudidas sociales barricadistas, de *causes célèbres* (Dreyfus) y de confluencias internacionales variopintas. Una ciudad, en suma, que se vino a sumar al eje Gran Canaria-Madrid, tan determinante en la trayectoria de León y Castillo hasta 1887, justo cuando la *Ville lumière* pasó a primer término de su quehacer por imperativos del cargo otorgado.

2. *Entre Escilla y Caribdis*

León y Castillo quiso ser la encarnación de la equidistancia entre dos partidos durante sus mandatos diplomáticos: «Me encuentro políticamente en el Cerro de los Ángeles mientras sea Embajador», solía decir. Entre la formación de la Triple Alianza (1882) y la constitución de la Triple Entente (1907), fue de aquellos europeos relevantes que asistió a la densificación del sistema internacional multipolar, aunque catalizado paulatinamente en bloques. Bloques —antagónicos—, que entraron en guerra en agosto de 1914.

¿Cuál habría de ser la ubicación de España en el panorama europeo de fin de siglo? A esta pregunta crucial, los gobiernos de Madrid respondieron con dos criterios y dos posicionamientos durante la Restauración. Los criterios divergentes de Cánovas y Moret difícilmente coin-

cidían, pero las prácticas diplomáticas —vehiculadoras de la acción exterior— tendían a ser convergentes a la hora de las decisiones de envergadura; como fueron todas las que se tomaron por acción u omisión entre el 98 y el estallido de la primera guerra mundial.

Al recogimiento de los aislacionistas y defensores a ultranza de la política de mantenimiento del *statu quo*, León y Castillo no dejó de avanzar una propuesta de política internacional más activa, en consonancia con los tiempos, encaminada a que el empequeñecimiento hispano en Europa y la pérdida de las colonias se vieran compensados por la apertura de algún horizonte esperanzador:

«Yo venía realizando pacientemente una labor de aproximación de España hacia Francia. Seguía con firmeza pensando en nuestra posición frente a África donde estaban fijados ya todos los ojos de Europa. Los futuros empeños de nuestra nación, colocada en un aislamiento espantoso, ¿dónde iban a radicar? Arrojados de América, de Asia, si también se prescindía de nosotros en África, ¿cuál iba a ser nuestra posición en Europa? ...»⁶.

El Escilla y el Caribdis que amenazó el curso de la navegación internacional de España durante el período-bisagra que correspondió con las misiones diplomáticas de León y Castillo en París (1887-1910), no se redujo solamente a la cuestión del lugar a ocupar por la nación en el sistema de Alianzas, sino que se vio reforzado por dos problemas coloniales de magnitud.

2.1. Posesiones coloniales, antiguas y nuevas, de una potencia decadente

De una parte, España retenía Cuba, Puerto Rico, Filipinas y otras islas menores en el Pacífico. El reto cubano a la metrópoli, rompiendo con los términos de la paz del Zanjón, abocó a España a montar una operación de represión contra los independentistas, que finalmente le condujo a la guerra con los Estados Unidos y a la pérdida de los residuos de un vasto imperio⁷. Tanto el transcurso de aquella guerra como

⁶ Véase, *Mis Tiempos*, v. II, p. 319. Inventario de los fondos documentales del biografía-do en DELAUNAY, J. M., Inventario del fondo documental León y Castillo, en *V Coloquio Canario-Americano* (1982), pp. 547-72.

⁷ Véase *Documentos presentados a las Cortes en la legislatura de 1898 por el ministro de Estado (duque de Almodóvar del Río). Negociaciones generales y diplomáticas con los Estados Unidos ...* Madrid, 1898; y *Documentos ... Conferencia de París y Tratado de Paz de 10 de Diciembre de 1898*. Amén de los trabajos de Jover Zamora, véase, TORRE DEL RÍO, R. de la, *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988.

el Tratado de paz del 10 de diciembre de 1898, afectó profundamente al embajador de España. No en vano siguió León y Castillo muy de cerca el proceso que las dos comisiones llevaron a fin en París: la española, presidida por Montero Ríos; la estadounidense, presidida por William R. Day. A lo largo de la negociación, Francia aceptó una mediación valiosa para España, mientras que las potencias europeas declararon su neutralidad en el conflicto entre Madrid y Washington —caso del Reino Unido de Gran Bretaña en *The London Gazette*— (26, abril, 1898).

Los asuntos atinentes al noroeste de África, por el contrario, vinieron a cursar un desafío considerable a los gobiernos de la Monarquía y a la opinión pública española. También desde París, León y Castillo pudo asistir al desarrollo de los acontecimientos que culminaron entre 1900-12 con el afianzamiento, por parte española, de unas posesiones coloniales, nuevas, que en la representación funcional que de ellas elaboró la clase dirigente de la Restauración, venían a suplir las pérdidas territoriales sufridas en el noventa y ocho.

No es extravagante pensar que la condición insular de León y Castillo le ayudó a entender la gravedad del «desastre», tanto en cuanto España conservaba, sin embargo, las regiones de Canarias y Baleares; y estos archipiélagos, internacionalmente vistos, estaban expuestos a sorpresas ingratas para Madrid en un hemisferio conflictivo. La condición insular le permitió calibrar todavía más —si cabe— la importancia del proceso de repartición de África que consagró la Conferencia de Berlín mediante Acta correspondiente (Febrero, 1885).

A grandes brochazos, la cuestión de los intereses españoles en África se planteaba como sigue hacia 1880-85. Los gobiernos de la nación proclamaron su alineamiento con el criterio de mantenimiento del *statu quo* que el sistema europeo blandía con respecto a Marruecos. «El Ministerio de España en Marruecos es pacífico y civilizador y tiene por fórmula: *statu quo* político; progreso administrativo y social» rezaba, en breve, la doctrina oficial⁸. En consonancia con este criterio, desde la Conferencia de Madrid en 1880, hasta la Conferencia de Algeciras en 1906, Madrid quiso ir a la par de Francia, candidato europeo principal para «velar» por los destinos del Magreb el-Acksa, desde Túnez a Tánger.

En cuanto a lo que se llamó Río de Oro (que Gonzalo de Reparaz, africanista de oficio, gustaba denominar «región sahariana española»),

⁸ REPARAZ, Gonzalo de. «La política de los africanistas es esencialmente pacifista», en *España en África y otros estudios de política colonial*, Madrid, 1891, p. 8. Para el *ménage à trois* franco-hispano-marroquí remito a las obras de Ch. A. Julien, Abdallah Laroui y, por ser breve, a las del autor de estas líneas.

algunas expediciones de modernos argonautas al servicio de la metrópolis y el Tratado hispano-francés de 27 de junio de 1900 sellaron de consuno las aspiraciones concurrentes de las cancillerías de París y Madrid en la zona. Como concurrentes fueron también las ambiciones adjudicatarias de los dos gobiernos en los territorios continentales del Río Muni y en la isla de Fernando Póo, en latitudes ecuatoriales.

El Tratado de París lo discutieron —y firmaron— el ministro francés de exteriores y el embajador de España. En puridad, aquél cerró una línea de sutura colonial entre los dos vecinos europeos, aunque dejara más insatisfecha a la opinión pública española que a la francesa. La gestación de este Tratado, así como los que Francia y España firmarían en adelante, la refiere León y Castillo en sus *Memorias* con cierto lujo de detalle y una inevitable inclinación al *pro domo sua*. Sabido es que esta negociación con el Quai d'Orsay le valió la concesión del título de Marqués del Muni por parte de la Reina Regente.

La traslación de intereses coloniales españoles de las Antillas y Filipinas al noroeste de África se produjo entre 1898-1900. La salud del *statu quo* de Marruecos fue entre 1902 (coyuntura de concertación entre los colonistas de Francia y España, con Delcassé y León y Castillo a la cabeza) y 1911 (año de las concesiones de París a las pretensiones —africanistas— de la Alemania guillermina y —libias— de la Italia del gabinete Giolitti) cuestión de ámbito internacional. Todas las potencias se apresuraron a mediar en la cuestión de Marruecos. La Entente anglo-francesa de 8 de Abril de 1904 hizo que cediera todavía algo más el dique de contención que representaba el respeto al principio del *statu quo* en el sultanato alauí. En Madrid, las gentes del maurismo no querían quedar excluidas del reparto, invocando como argumentos de peso los «presidios», la hispanidad callejera de Tánger, la posesión del todavía no demarcado cinturón de Ifni y el protectorado en Río de Oro, como títulos de peso para participar en el ajuste final que París llevase a efecto en el norte de África⁹.

León y Castillo, ya lo hemos oído, se prestó a negociar de nuevo con el gobierno de la Tercera República en inferioridad de condiciones. Era, sin duda, el precio que España pagaba en la almoneda internacional, tal cual se regía ésta en el clima tenso de pre-guerra. Ya no se encontraba León y Castillo en el Boulevard de Courcelles, cuando España accedió al Tratado de Fez (20, mayo, 1912) mediante el convenio que

⁹ G. Maura Gamazo, el Conde Romanones y Jerónimo Bécker (secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia) supieron situar el tema de los intereses de España en Marruecos dentro del contexto internacional de los años 1900-1912. A sus escritos remitimos.

firmaron el embajador de Francia en Madrid, León Geoffray y el Ministro español de Estado, García Prieto (27, noviembre, 1912).

De esta manera, con tal colofón, se estableció el Protectorado franco-español en Marruecos (1912-1956). León y Castillo, en su habitual solaz de Biarritz, contempló cómo se cerraba —aun a disgusto de los oponentes españoles— la cuestión de Marruecos luego de un decenio (1902-12) en el que París y Londres decidieron cerrar filas en aguas de Gibraltar.

Al final de sus días, escribirá el embajador un tanto elegíacamente:

«De todo aquello con que yo soñara respecto a la misión de España en África, y a que consagré la mejor y mayor parte de mi vida, no queda en realidad, más que el puerto de La Luz, en las Palmas»¹⁰.

Gran Canaria-Madrid-París, una troika con doble escotilla. De un lado, a fin de siglo, en un ultramar lejano, la liquidación definitiva de un imperio; de otro, a pocos kilómetros de la bahía de Algeciras y a unas cuantas millas más de Canarias, las costas del noroeste de África: continente-frontera muy ligado a la existencia del Estado marroquí (*Majzen*), antiguo imperio de los Cherifes. Pasado y futuro internacional, pues, de una potencia venida a menos en el club de la Europa de las alianzas y de la expansión colonial rampante.

El final de una época

1. *El «Mundo de Ayer»*

El estallido de la primera guerra mundial abrió la «caja de Pandora» que las potencias europeas creyeron tener herméticamente cerrada. Los bloques de alianzas (Triple y Triple Entente) mostraron a rostro descubierto la violencia cumulativa que se había ido depositando en el arcano del viejo mundo.

Un joven corresponsal español en Londres caracterizó como sigue el conflicto, la guerra civil europea de 1914-18:

«La guerra actual, del todo incomprensible mientras se la contemple como una simple disputa por la conquista de los mercados ... es una tragedia en la que las grandes tendencias de los tiempos —Militarismo, Capitalismo, Socialismo, Nacionalismo— actúan unas sobre otras, a veces en conflicto palpable, otras eventualmente aliadas»¹¹. La guerra del catorce sería la sepultura, del «mundo de ayer», del siglo XIX.

¹⁰ En *Mis Tiempos*, v. II., p. 322.

¹¹ MADARIAGA, Salvador de, «Spain's Home War, *The New Europe*, Londres, Oct. 1918.

En el interior de España misma, no obstante la neutralidad del estado que promulgó el gobierno dato (*Gaceta de Madrid*, 23 de noviembre de 1914), la marcha de los acontecimientos no era alentadora. El sistema del turno pacífico llevaba años tocado de ala; las fuerzas extra-parlamentarias agitaban a babor y estribor a una opinión pública propensa a manifestar el creciente descontento social; las amenazas a la salud (precaria) de la Restauración de 1874 eran visibles a la altura de las crisis encadenadas que asolaron a España a lo largo de 1917. Este fue el trasfondo que inspiró al joven Ortega y Gasset su *España invertebrada* (1.^a edición, 1921), aquélla en la que las regiones, los sindicatos de clase, y el estamento militar pugnaban —según el filósofo— por resolver los destinos del país real de acuerdo con los intereses locales, corporativos o proletarios respectivos.

En medio de una Europa en guerra y con el trasfondo de una España embozada en la capa de la neutralidad, accede León y Castillo a su última y cuarta embajada en París por nominación del gabinete Romanones de 26 de diciembre de 1915.

2. *Sic transiit gloria mundis*

Se trata, en puridad, de un mandato diplomático de circunstancias, que aconsejaba la neutralidad (benévola hacia las potencias de la Entente) del gabinete del conde de Romanones, pero que no respetarían otros presidentes de gobiernos cortos, o —como dio en llamarse entre 1917-23— de concentración (1).

La edad (Fernando cumple ya los setenta y tres años) y los achaques —tan indisolubles—, conspiraron en detrimento de la permanencia del senador vitalicio en París. A mitad de 1916, León y Castillo regresa a Biarritz. La muerte le sorprende el 12 de marzo de 1918, meses antes de la firma del armisticio franco-alemán en Compiègne, que puso final a la contienda.

Hagamos en breve un ejercicio de recuperación de la presunta representación mental que de la guerra mundial y de sus antecedentes pudo hacerse fácilmente el embajador de España en los meses postreros de su existencia.

Se trata de un ejercicio conveniente y nada arbitrario¹².

León y Castillo lamentaría la marcha de Europa hacia la guerra y, por ende, la destrucción del sistema de alianzas que Bismarck había

¹² Véase «L'opinion espagnole et la guerre» en *León y Castillo, Embajador...* pp. 205-08.

configurado con tenacidad hábil, y que Londres y París terminaron por aceptar a partir de 1904. No obstante su francofilia, reconocería que la República se había obstinado en ganarle a España todas las partidas jugadas antes de, y a partir de su primera embajada, en 1887 muy en particular; provocándole en ocasiones una reacción de patriotería visceral-suavizada por la disposición de Don Fernando al acomodo negociador.

En aquellos meses, León y Castillo podría fácilmente haberse vuelto pesimista si su talante congénito no hubiera contrarrestado la tentación «tenebrista». «Mis esfuerzos —se diría en soliloquio peripatético a lo largo de la espléndida playa del Cantábrico que adorna la ciudad-balneario de Biarritz— han ido siempre dirigidos a «reflotar» a España en el panorama internacional que me ha tocado vivir. La neutralidad parece ser una cobertura adecuada ... siempre y cuando se matice en ocasiones propicias la inclinación franco-británica de nuestra acción exterior». Y es que ésta la dictan Geografía e Historia; o sea: las dos maestras del político pragmático, pero no exento de perspectivas amplias que fue León y Castillo. «¿No es cierto que para salir del atolladero posnoventayochista, hube de negociar como pude todo lo de España en Marruecos, costa saharaina y Guinea?», seguiría reflexionando el solitario Embajador. «¿No es menos cierto que para salvaguardar nuestra integridad territorial, en caso de beligerancia en Europa, firmamos el Convenio de Cartagena con Eduardo VII de Inglaterra y el Presidente de la República francesa? ¿No quedaron Canarias y Baleares protegidas por las flotas de la Entente ante presumibles avanzadillas alemanas en aguas del mar de Alborán y en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria?».

«¿Por qué, entonces, esta neutralidad no matizada? ¿A dónde han ido a parar mis cálculos civilistas en lo del Protectorado sobre la zona norte de Marruecos cuando me dicen que ahora se hace allí mucho alarde de tambor batiente? ¿Canarias, cómo superará el bache actual? Las islas orientales, ¿obtendrán algún día la división provincial que haga de Las Palmas la gran capital naviera y comercial de su latitud?» ...

Un soliloquio nada insólito, que León y Castillo pudo perfectamente rumiar en más de alguno de sus paseos por la playa de Biarritz, antes del final de su carrera política intensa y diplomáticamente controvertida, cierto, pero nada anodina. Las respuestas a las preguntas que se encadenaban en su mente las iría dispensando el transcurso de los años de entreguerras en Europa, en España y en Marruecos.